



AYUNTAMIENTO  
de  
**MIJAS**  
(MALAGA)

EXPT. \_\_\_\_\_

AUTOM. \_\_\_\_\_

NEGOCIADO \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

REFERENCIA REGISTRO ENTRADA		ZONA
FECHA R.E.	NEGOC.	AUTO NUM.

# EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

ACTUANDO POR:

ASUNTO

UBICACION

DURACION

OBSERVACIONES



## PATRONATO DE DEPORTES

### INFORMES DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

#### INFORME DEL INTERVENTOR

<b>Modificación de Crédito n°:</b> SUP01-2013	<b>Año:</b> 2013	<b>Modalidad:</b> Suplemento de crédito	<b>Importe de la modificación de crédito:</b> 75.000,00
--	---------------------	--	--

**Descripción:**

EXPTA SUPLEMENTO DE CREDITO NUM. 1-2013 DEL PATRONATO

Analizado el expediente reseñado, el mismo se esta financiando con:

Transferencias de Credito de Otras partidas del presupuesto 2013, por minoracion o baja de las mismas, para financiar las partidas presupuestarias a tenor del Informe anexo de esta Intervención, asi como con aportaciones del Ayuntamiento de Mijas

Así mismo se ha constatado:

Que se han efectuado las Retenciones de Créditos de las partidas que se disminuyen, suficientes para la dotación de los créditos que se incrementan de las aplicaciones presupuestarias.

En cuanto a la tramitación del expediente, su aprobación compete al Órgano abajo indicado y son de aplicación las mismas normas sobre información, reclamaciones y publicidad previstas en los artículos 162 al 171 de la Ley 39/1988 R.H.L., para la aprobación de los Presupuestos.

Igualmente, por esta Intervención se hace constar de que se detallan en el expediente los gastos a realizar dentro de su especificidad, así como la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores dada la perentoriedad de la realización de dichos gastos, ya que su aplicación servirá para el funcionamiento adecuado de los servicios y poder hacer frente a las obligaciones que dimanen de los mismos en el presente ejercicio.

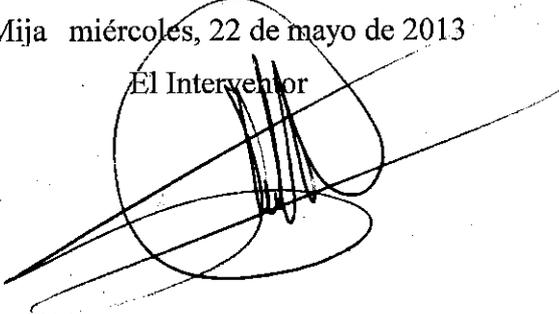
Fundamentalmente, el expediente se refiere a insuficiencia en las diferentes aplicaciones presupuestarias, por lo que estamos ante un expediente de suplemento de crédito financiado con bajas de créditos de otras aplicaciones y un exceso de ingresos por subvenciones recibidas, cuyos créditos estaban ya presupuestados en el ejercicio, pero no así los ingresos.

**Órgano:** Pleno de la Corporación

Es por ello que, vistos los artículos 172 y siguientes del RDL 2/2004 Texto Refundido de la Ley 39/1988 R.H.L., y los artículos 34 y siguientes del R.D. 500/1990, en referencia a las modificaciones presupuestarias, el expediente se informa favorablemente.

Mija miércoles, 22 de mayo de 2013

El Interventor





## PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

### INFORME DE INTERVENCION RELATIVO AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITO SUP-01/2013 DEL PATRONATO DE DEPORTES.

Examinadas las propuestas y solicitudes de las distintas áreas, sobre la modificación del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2013, se informa lo siguiente:

Las partidas a las que afecta dicho expediente, son las que figuran en el anexo Modificación de Gasto, con la siguiente motivación:

- 1) Incremento de la aplicación 40113/341/22102 por importe de 30.000 euros por la puesta en funcionamiento de las instalaciones de calderas para el agua caliente con biocarburantes y refuerzo de caldera de gas en el presente ejercicio.
- 2) Incremento de aplicación de 40113/341/22103 Suministro de otros carburantes por importe de 10.000 euros para la adquisición de Pellet por la puesta en funcionamiento de las instalaciones de calderas para el agua caliente con biocarburantes y refuerzo de caldera de gas en el presente ejercicio.
- 3) Incremento de la aplicación 40113/341/22102 por importe de 35.000 para sufragar los gastos originados por la modificación del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Mijas y el Club Atletismo Mijas, en el que aquel se compromete a incrementar la dotación del ejercicio 2013 en dicha cantidad.
- 4) En cuanto a las bajas que financiaran los créditos que se incrementan afectarán a las aplicaciones del anexo "Financia Gastos" que se adjunta en el presente expediente.
- 5) El presente expediente de modificación de crédito a tenor de lo establecido en la ley 2/2012 sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, no afecta a la estabilidad ni se incurre en mayor déficit, dado que la financiación se obtiene por transferencias de crédito de partidas ya presupuestadas en las previsiones del ejercicio 2013.

Mijas, 17 de mayo de 2013  
El Interventor General

**MEMORIA DEL PRESIDENTE Y PROPUESTA DE APROBACIÓN AL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN**

Modificación de Crédito nº: SUP01-2013	Año: 2013	Modalidad: Suplemento de crédito	Importe de la modificación de crédito: 75.000,00
---	--------------	-------------------------------------	---

**Descripción:**

EXPTA SUPLEMENTO DE CREDITO NUM. 1-2013 DEL PATRONATO

**1º) Tipo de modificación**

Suplemento de crédito 75.000,00 €

**2º) Justificación**

A tenor de lo previsto en el art. 37 del RD 500/90, se justifica el presente expediente de modificación de crédito dada la imposibilidad de demorarlo para posteriores ejercicios ya que afecta principalmente al funcionamiento operativo de los servicios.

**3º) Financiación**

El presente expediente se financiará con Transferencia de crédito de otras partidas presupuestarias de la Entidad Local, no financiándose con recursos de operaciones de endeudamiento.

Total disminución con partidas de gastos: 29.634,12

Remanente de Tesorería: 45.365,88 €

**TOTALES:** 75.000,00 €

Visto el informe del Interventor y lo dispuesto en los artículos 172 del RDL 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, así como los artículos 34 y siguientes de la sección 2ª del R.D. 500/1990, es por lo que se propone al Pleno la adopción de la siguientes modificaciones presupuestarias.

Mijas, s, 22 de mayo de 2013

EL ALCALDE PRESIDENTE





**PATRONATO DE DEPORTES**

**INFORMES DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO**

**PROPUESTA DE ACUERDO**

<b>Modificación de Crédito n°:</b> SUP01-2013	<b>Año:</b> 2013	<b>Modalidad:</b> Suplemento de crédito	<b>Importe de la modificación de crédito:</b> 75.000,00
--	---------------------	--	--

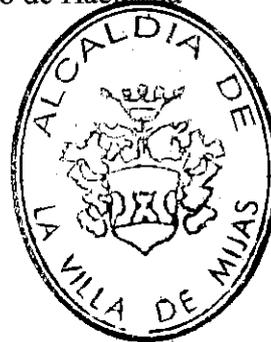
**Descripción:**

EXPTE SUPLEMENTO DE CREDITO NUM. 1-2013 DEL PATRONATO

Por la Concejalía de Hacienda se propone la presente modificación presupuestaria en los términos establecidos en el Informe del Sr. Interventor, afectando a los créditos que figuran en el anexo "Modifica Gastos", por un importe total de 75,000€ y financiándose éstos, con cargo a: Bajas por transferencias (75.000€) que figuran en el anexo "Financia Gastos".

Mijas, miércoles, 22 de mayo de 2013

El Concejal Delegado de Hacienda





**PATRONATO DE DEPORTES**

**INFORMES DE EXPEDIENTE DE  
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO**

**ANEXO- MODIFICACIÓN DE GASTOS -  
(Aumento en el Presupuesto de Gastos)**

<b>Modificación de Crédito n°:</b> SUP01-2013	<b>Año:</b> 2013	<b>Modalidad:</b> Suplemento de crédito	<b>Importe de la modificación de crédito:</b> 75.000,00
--	---------------------	--	--

**Descripción:**  
EXPTE SUPLEMENTO DE CREDITO NUM. 1-2013 DEL PATRONATO

Partida	Descripción	Importe
40113 341 22102	Suministro de Gas	30.000,00 €
40113 341 22103	Suministro de Carburantes	10.000,00 €
40113 341 48120	Subvencion a Club Atletismo	35.000,00 €
<b>Total:</b>		<b>75.000,00 €</b>



**PATRONATO DE DEPORTES**

**INFORMES DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO**

**ANEXO- FINANCIACIÓN DE GASTOS-**  
**(Disminución del Presupuesto de Gastos)**

<b>Modificación de Crédito n°:</b> SUP01-2013	<b>Año:</b> 2013	<b>Modalidad:</b> Suplemento de crédito	<b>Importe de la modificación de crédito:</b> 75.000,00
--	---------------------	--	--

**Descripción:**  
EXPTE SUPLEMENTO DE CREDITO NUM. 1-2013 DEL PATRONATO

Partida	Descripción	Importe
40113 341 6010000	Obras de invers. Asoc. al funcionam. de los Serv.	29.634,12 €
<b>Total:</b>		<b>29.634,12 €</b>



**PATRONATO DE DEPORTES**

**INFORMES DE EXPEDIENTE DE  
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO**

**ANEXO- FINANCIACIÓN DE INGRESOS**

<b>Modificación de Crédito n°:</b> SUP01-2013	<b>Año:</b> 2013	<b>Modalidad:</b> Suplemento de crédito	<b>Importe de la modificación de crédito:</b> 75.000,00
--	---------------------	--	--

**Descripción:**  
EXPTE SUPLEMENTO DE CREDITO NUM. 1-2013 DEL PATRÓNATO

Concepto	Descripción	Importe
400	Transferencias recibidas del Ayuntamiento de Mijas	45.365,88 €
	<b>Total:</b>	<b>45.365,88 €</b>